



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

20 de enero de 2026

Número 12

csv: BOA20260120013

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/42/2026, de 8 de enero, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca y los Ayuntamientos de Plan, San Juan de Plan, Sahún y Chía, para la mejora de la conexión existente entre las localidades de Plan, Chía y la HU-V-6412.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2026/6/0007, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 12 de septiembre de 2025, por el Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón, el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, el Alcalde de Plan, el Alcalde de San Juan de Plan, el Alcalde de Sahún y el Alcalde de Chía, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2026/6/0007](#).

Zaragoza, 8 de enero de 2026.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA